



GMM DE TELMEX

CON SEGUROS INBURSA

Asociación de Jubilados de Confianza de Telmex, Capítulo Monterrey

avf marzo 2023

Aviso de cambio

Ahora el Plan de Reembolso de Gastos Médicos Mayores está con Inbursa

Adrian Vargas Flores <vargasfadrian@servicios.telmex.com>

Para:

aavargasf@hotmail.com <aavargasf@hotmail.com>

En Mar, 28 Febrero, 2023 en 18:1, DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
<hdirecci@telmex.com>escribió:

Para: VARGASFADRIAN@SERVICIOS.TELMEX.COM

Si no puedes ver el contenido de este correo haz clic aquí

Póliza de GMM o Mutualista?



Ahora el **Plan de Reembolso de Gastos Médicos Mayores (GMM) de TELMEX** está con **Inbursa**

Te informamos que a partir del 1° de marzo de 2023 contaremos con el apoyo de Inbursa en la administración del Plan de Reembolso del personal de confianza. Para aprovechar los beneficios de su red médica y acceder al pago directo en cirugías programadas.

Servicio de reembolso y emergencias

Si asistes a los médicos y hospitales de la red Inbursa, presenta tu número de póliza para obtener precios en convenio o pago directo.

Póliza de GMM o Mutualista?

Envía tus documentos por correo electrónico a las siguientes direcciones para atención y servicio:

- Reembolso inbursareembolso@inbursa.com
- Pago Directo inbursapagodirec@inbursa.com

Cirugías programadas

Puedes hacer tu trámite previamente y solicitar que Inbursa pague de manera directa enviando:

- Informe médico
- Aviso de enfermedad
- Estudios

Recibirás respuesta en un lapso de 24 a 72 horas.

Confirma tu solicitud desde la Ciudad de México y/o Área Metropolitana llamando al Call Center GMM Inbursa: 55 5447 8089, o al 800 712 42 37 desde el Interior de la República Mexicana.

De ser aceptado, recibirás una carta pase con la cual podrás acudir al hospital para recibir la atención médica sin que desembolsees más que los gastos adicionales.

Póliza de GMM o Mutualista?

En caso de accidente se reembolsará el 100% de tu gasto sin rebasar la suma asegurada que tengas contratada.

En enfermedades es necesario que la primera reclamación supere un gasto mínimo de \$8,817.90 (85 UMA). Aplica deducible de \$3,112.20 (35 UMA) y coaseguro de 10%.

[Haz clic aquí para consultar las condiciones, exclusiones y limitantes.](#)

Recuerda que con Inbursa conseguirás mejores precios en hospitales y médicos que estén en convenio.

Si tienes dudas sobre este comunicado llama al número 800 909 0001.

UN SOLO OBJETIVO: ENFOQUE en la SATISFACCIÓN de NUESTROS CLIENTES



Póliza de GMM o Mutualista?

- Una Sociedad Mutualista es un grupo de personas que se unen como socios en una entidad financiera que se organiza y funciona de manera que las operaciones del seguro **no generan lucro, ni utilidades para sus socios ni para la sociedad.**
- Las Sociedades Mutualistas de Seguros no son reguladas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
- No obstante, las Sociedades Mutualistas son instituciones financieras que sí requieren de autorización para operar de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).**
- Por esta razón se pagan “Cuotas”, no primas. Y no son deducibles.

Póliza de GMM o Mutualista?

- Es una prestación con las características de una mutualista de seguros.
- Es un **Plan** de Gastos Médicos Mayores con las características de una Póliza.
- Tipo de Plan: Reembolso y/o Pago Directo.
 - Deducible: 35 UMA \$3,112.20
 - Coaseguro: 10% de la factura total.
 - Franquicia: 85 UMA \$8,817.90
- Los siniestros los analiza y autoriza Adrisa y Seguros Inbursa.
- Se regulan en el marco de una lista de cláusulas de exclusiones y limitantes. [Condiciones Generales].
- Los honorarios médicos se pagan en función de un Tabulador.
- Los hospitales se pagan en función de convenios con Seguros Inbursa.

Migración a Seguros Inbursa como Administradora de Riesgos.

- Características que permanecen igual:
 - Deducible, Coaseguro y Franquicia.
 - Suma Asegurada Plan Básico: **\$207,480.00** / Plan Adicional: **\$829,920.00**
 - Cuotas por una pareja 65 años, Jubilados: **\$50,013.00**
 - Cero pago de deducible y coaseguro en accidentes.
 - Tabulador honorarios quirúrgicos: 36 veces UMA mensual: **\$112,039.20**
 - Preexistencia.
 - Cobertura hasta los 90 años.
 - Reembolso .
 - Renovación Suma Asegurada: a los dos años de la fecha de la última factura. Solo si no se ha afectado la Póliza de GMM en Exceso.
 - Aplica lo anterior en emergencia en el extranjero.

Beneficios con Seguros Inbursa

- Pago Directo a Hospitales y médicos tratantes, en cirugías programadas.
- Pago Directo a Hospitales y médicos tratantes, en emergencias médicas; con autorización en 24 horas.
- [Solo debemos de cubrir el deducible y el coaseguro 10%]

Requisitos con Seguros Inbursa

- **1. Cirugías Programadas**

- Localizar hospitales en convenio con Seguros Inbursa [Red Médica Inbursa]
- Localizar médicos en convenio con Seguros Inbursa [Red Médica Inbursa]
- Informe médico [Inbursa F-347-5 nov.2015]
- Aviso de enfermedad [F-346-6 dic.2012]
- Estudios y análisis con interpretación.
- Escanear todo [no mayor paquete a 10 Mbps]
- Mandar a: inbursapagodirecto@inbursa.com. Confirmar al Call Center Inbursa 800-712-4237.
- Esperar **carta de aceptación** del siniestro de 24 a 72 horas. [conservar el número de siniestro], que deberá presentarse al hospital.

Requisitos con Seguros Inbursa

- **1. Cirugías Programadas**

- En el hospital mencionar que contamos con una Póliza Colectiva **INBURMEDIC** Auto administrada; sin restricción de hospitales:
- Número de Póliza Plan Básico: 25100-30214768 CIS: 31237297
- Número de Póliza Plan Adicional: 25100-30214777 CIS: 31237304
- Si los médicos tratantes no son de la Red Médica Inbursa, se deberán pagar los honorarios médicos, cumpliendo los requisitos fiscales y obtener voucher.
- Con las facturas solicitar Reembolso a Seguros Inbursa con el mismo número de siniestro. Se reembolsará de acuerdo al tabulador, el paciente absorbe cualquier diferencia, y el coaseguro 10%.
- Copia y original de la INE o pasaporte, vigentes.
- Comprobante domicilio Telmex, no mayor a tres meses.
- Qué pasa si es una continuación de algún siniestro abierto vigente? La Suma Asegurada se reduce y se pagará solo lo que queda solvente.
- Pagar deducible y 10% Coaseguro al hospital.

Requisitos y trámites con Seguros Inbursa

- 2. Emergencias médicas.

- Identificar un hospital en convenio con Seguros Inbursa.
- Acudir al hospital y presentar el número de póliza e identificación vigente.
- Pagar depósito de acuerdo al hospital y tipo de emergencia.
- Solicitar médicos tratantes en convenio con Red Médica Inbursa.
- El hospital deberá recibir autorización de Inbursa para Pago Directo, en un período de 24 horas. Se deberá obtener número de siniestro. Reportarse al 800-712-4237.
- Si el paciente se da de alta antes de recibir la autorización de Seguros Inbursa, se deberá pagar el total de las facturas y honorarios médicos, y solicitar el pago mediante Reembolso.
- Igual si Seguros Inbursa no autoriza el Pago Directo.
- Qué pasa si es una continuación de algún siniestro abierto vigente? La Suma Asegurada se reduce y se pagará solo lo que queda solvente.
- Pagar deducible y 10% Coaseguro al hospital.

Requisitos y trámites con Seguros Inbursa

- **3. Reembolso.**

- Aplica cuando el paciente tiene algún siniestro vigente.
- Enviar escaneado en PDF documentación a Telmex: chcamach@telmex.com o lenrique@telmex.com
 - Informe médico, Estudios de imagen y/o laboratorios, y su interpretación, recetas y facturas de medicamentos, formato de Solicitud de Reembolso, factura de hospital y de honorarios médicos.
- Usar la Guía “Reembolso” que proporciona Telmex.
- En dicha guía no se especifica que los hospitales y médicos tratantes sean de la Red Médica Inbursa.
- Aplica para emergencias por accidentes, cirugías programadas o emergencias médicas.
- Aplica Tabulador y el GURA.

Requisitos y trámites con Seguros Inbursa

- **4. Aplicación Póliza Gastos Médicos Mayores en Exceso. Pago Directo.**

- Aplica cuando el paciente tiene algún siniestro abierto vigente, se agotó la Suma Asegurada del Plan Opcional y cuenta con el finiquito correspondiente; en Emergencias Médicas y/o Cirugías programadas.

- **Emergencias Médicas**

- En Emergencias Médicas, seguir el punto [2]; asegurar traer consigo el número de póliza e identificación vigente. El hospital hará el trámite con Seguros Inbursa obteniendo un número de folio o de siniestro. [en caso contrario, llamar al 800-712-4237 de Seguros Inbursa].
- Se deberá notificar el número de folio de Seguros Inbursa, al área de Gastos Médicos Mayores de Telmex. 55-5222-5370; 55-5222-1405.
- En caso de que no autorice Seguros Inbursa el pago directo, el responsable del paciente deberá hacer el pago total, obteniendo todos los documentos necesarios para solicitar Reembolso punto [3].
- Usar la Guía “Reembolso” que proporciona Telmex.

Requisitos y trámites con Seguros Inbursa

- **4. Aplicación Póliza Gastos Médicos Mayores en Exceso. Pago Directo.**

- **Cirugías Programadas**

- En Cirugías Programadas, seguir el punto [1]; asegurar proporcionar el número de póliza y el finiquito del siniestro que agotó la Suma Asegurada del Plan Adicional.
- Notificar al área de Gastos Médicos Mayores de Telmex. 55-5222-5370; 55-5222-1405.
- Esperar carta de aceptación del siniestro de 24 a 72 horas. [conservar el número de folio y/o siniestro], que deberá presentarse al hospital.
- En caso de que no autorice Seguros Inbursa el pago directo, el responsable del paciente deberá hacer el pago total, obteniendo todos los documentos necesarios para solicitar Reembolso punto [3].
- Usar la Guía “Reembolso” que proporciona Telmex.

Consejos Generales

- Informe médico. Que no se mencionen enfermedades crónicas, ni degenerativas, lo mas posible.
- Cuidar siniestros por accidentes. (Externo, Violento, Imprevisto) Que no haya reporte de Alcoholismo o Drogas. Si realizan deportes extremos, mencionar que fue un evento recreativo.
- Vigilar los honorarios médico quirúrgicos. Pedir a médicos se ajusten a tabulador.
- Revisar si se han padecido enfermedades que puedan ser consideradas como preexistentes para la aplicación de la Póliza de Gastos Médicos en Exceso.
- Asimismo, ser muy cuidados en enfermedades derivadas de tabaquismo, alcoholismo y uso de sustancias tóxicas. Pudieran tener rechazo.

Consejos Generales

- Recordar que en caso de solicitar reembolso de GMM ejercidos y que aborden la Póliza de GMM en Exceso con Inbursa, se les va a solicitar invariablemente la factura y el Voucher de pago.
- Pagar siempre con cheque, tarjeta de debito, de crédito, American Express, y/o transferencia bancaria. Nunca en efectivo.
- Cuando el paciente esté internado en hospital, en enfermedades largas catastróficas, hacer recuento diario del gasto acumulado por médicos y hospital, para [1] No rebasar los límites de la Suma Asegurada del Plan Básico y/o Adicional. [2] Si se llega al tope de la Suma Asegurada del Plan Adicional, hay que hacer los trámites de aplicación de la Póliza de GMM en Exceso. [3] Si también, ésta última, se llega al límite, ponderar decisiones de continuar en el hospital absorbiendo los gastos generados, o tramitan su cambio a un hospital del IMSS.

Consejos Generales

- Exclusiones que han manifestado Rechazo

[19] No se cubren enfermedades derivadas del tabaquismo, alcoholismo, sustancias tóxicas.

[20,21] No se cubren lentes intraoculares. Cirugía Refractiva.

[25] No se cubren tratamientos de medicina alternativa.

[26,27,28,29] No se cubren tratamientos maxilofaciales. Ortodoncia. Prótesis dentales. Mandíbula.

[35] No se cubren lesiones ocurridas en riñas o bajo el influjo del alcohol o estimulantes.

[37] No se cubre lesiones por usar motocicletas.

[44] No se cubren tratamientos para la menopausia.

[54] No se cubren sillas motorizadas.

[55] Estudios de laboratorio para descartar padecimientos.

66] No se cubre gastos cuando el proveedor y/o médico tratante es familiar directo.

Preguntar diario en «Caja» estado de cuenta.

Colectar toda la información requerida: Factura Hospital y Honorarios, resultados de análisis clínicos con interpretación, Informe Médico.

Las facturas deberán ser emitidas a nombre y RFC del jubilado fallecido Hacer solicitud de reembolso a Telmex.

Consejos Generales

En caso de fallecimiento en hospital y se quedaron pendientes recuperar mediante reembolso los gastos hospitalarios y de médicos ejercidos, enviar junto con la Solicitud de Reembolso, el Testamento donde indique al heredero universal, o Albacea.

La Solicitud de Reembolso deberá llevar los datos de cualquiera de estos mencionados, para recibir la transferencia.

Si no se cuenta con Testamento, iniciar un juicio de Intestado para definir quien recibirá el reembolso de los gastos ejercidos.

Documentos de consulta

- Anexo1: Informe Médico F-347-5 nov_2012
- Anexo 2: Aviso de Enfermedad F-346 dic_2012
- Anexo 3: Circular GMM Telmex nov_2022
- Anexo 4: Condiciones PRGMM Telmex
- Anexo 5: Exclusiones y Limitantes PRGMM
- Anexo 6: Condiciones Generales F-482-16 CG GM Colectivo julio_2021
- Anexo 7: Formato Reembolso marzo_2023. Plan Básico y Plan Adicional
- Anexo 8: Tabulador Honorarios Quirúrgicos F-416-7 oct_2017
- Anexo 9: Directorio hospitales: Acceso por internet
- Anexo 10: Pólizas vigentes

Documentos de consulta

- Anexo 11: Guía Plan de Gastos Médicos Telmex 2023. Incluye Reembolso
- Anexo 12: Guía “En que momento puedo solicitar el pago directo” Póliza de Excesos
- Anexo 13: Guías de Seguros Inbursa

Anexo 10 Pólizas Vigentes

- Póliza Plan GMM Básico: 25200-30214768 CIS: 31237297
- Póliza Plan GMM Adicional: 25100-30214777 CIS: 31237304

- Póliza GMM Exceso \$553,748.79: 26101-176918
- Póliza GMM Exceso \$1,107,497.57 : 26200-176909
- Póliza GMM Exceso \$2,5768,773.19 : 26200-30017133
- Póliza GMM Exceso \$5,537,517.13 : 26200-30017142 CIS: 30111593

Contactos

- Teléfonos de la Oficina de Gastos Médicos Mayores en Telmex [Cd de México]
 - Claudia Hernández Camacho chcamacho@Telmex.com 55-5222-1405
 - Hortensia Labana Galicia hlabana@telmexomsasi.com 55-5328-8707
 - Lic. Liliana Enríquez Serrano lenrique@Telmex.com 55-5222-5370
 - Otros números: 55-5222-5365 55-5222-1405
-
- Call Center Seguros Inbursa 800-7124237
 - inbursapagodirecto@inbursa.com
 - inbursareembolso@inbursa.com
 - Red Medica (www.inbursa.com)
 - Grupo financiero Inbursa. www.inbursa.com [En caso de siniestro]

Gracias!

